

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8337 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia: Que en el procedimiento concurso abreviado 346/2012 referente al concursado Cárnicas Los Vélez, con CIF F-04437380, y domicilio en Avda. 1 de mayo, parcela 116, manzana 9, Polígono Industrial de Vélez-Rubio (Almería), por auto de fecha 14/01/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a instancia del deudor.
- 2.- Queda disuelta la mercantil Cárnicas Los Vélez, S.C.A.
- 3.- Se declara el cese de los administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Almería, 14 de enero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130010279-1